

existía. Los vapores «Independencia» y «Libertad» están ocupados actualmente en hacer un estudio para la eleccion de un puerto, que reúna condiciones á propósito para el establecimiento de un astillero nacional.

Del Colegio Militar han salido para España y están ya en Ferrol, algunos alumnos, con el objeto de seguir la carrera de ingenieros navales.

En el Hospital militar de esta capital se han hecho reformas de mucha importancia, lográndose con ellas hacer un edificio que reúne todas las condiciones de higiene y comodidad que puedan apetecerse.

Se nombró una junta para formar un reglamento general del Cuerpo Médico-militar, la que, habiendo concluido sus trabajos, los ha sujetado á revision.

Ciudadanos Diputados:

Ciudadanos Senadores:

Me es altamente satisfactorio expresar en esta oportunidad la fundada confianza que me anima, de que la sabiduría y el patriotismo de los honorables ciudadanos que forman el Poder Legislativo, encontrarán nueva ocasion de acreditarse, al discutir y resolver las graves y trascendentales cuestiones que serán objeto de sus tareas en este período, último del noveno Congreso constitucional. Que al regresar á vuestros hogares lleveis la noble satisfaccion de haber desempeñado vuestro cometido con acierto y lealtad, en beneficio de la Patria.

*Diario Oficial de 16 de Setiembre de 1880.*

*DISCURSO del Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, pronunciado ante el Congreso de la Union en 16 de Setiembre de 1880.*

Ciudadanos diputados:

Ciudadanos senadores:

El décimo Congreso de la Union, al inaugurar hoy solemnemente el primer período de sus trabajos legislativos, levanta muy alto el prestigio de nues-

tras instituciones populares y contribuye á acreditarlas. La renovacion legal y tranquila de los poderes públicos, es siempre un acontecimiento de grande importancia política; pero pocas veces habrá tenido una significacion tan clara y oportuna como hoy. Por eso es tanto más grata la satisfaccion que experimento al veros reunidos, para dar principio á las importantes tareas que os encomiendan la Constitucion y el voto del pueblo.

Nuestras relaciones con las potencias amigas subsisten con el mismo espíritu de recíproca y venébola cordialidad, cuidadosamente mantenida por los dignos representantes de esas potencias y por los agentes de México en el exterior.

El Gobierno de los Estados-Unidos de América nombró un nuevo Ministro Plenipotenciario, quien, recibido en el mes de Abril del presente año, se halla ejerciendo las funciones de su alta investidura.

Acreditado el representante de Guatemala ante el Gobierno de México como Ministro de las Repúblicas del Salvador y Honduras, ha sido recibido con este carácter que contribuirá á estrechar más y más los lazos que nos unen á los Estados que forman la América Central.

La Confederacion Argentina nombró un cónsul en México, y el Ejecutivo se apresuró á expedirle el *exequatur* correspondiente, deseoso de manifestar su alto aprecio por un pueblo que para nosotros tiene tantos títulos de confraternidad.

El Gobierno de Su Magestad el Rey de España, por conducto de su Legacion en esta capital, ha invitado al de México á tomar parte en una conferencia internacional para la adopcion de acuerdos que impidan los conflictos de jurisdiccion en los casos de siniestros marítimos por choques ó abordajes. Esta invitacion ha sido aceptada, ofreciendo nombrar oportunamente un representante que concurra á la conferencia.

Con un resultado satisfactorio para ambos países, ha concluido la negociacion para el restablecimiento de relaciones entre México y Francia. Pronto dará cuenta el Ejecutivo al Senado con los pormenores y detalles de esta negociacion.

Por lo que respecta al interior, las elecciones generales se han verificado sin grave alteracion del orden público. De su resultado, así como de algunos ligeros trastornos á que dieron lugar, se dió conocimiento oportuno á la Comision permanente, y el Ejecutivo aguarda del patriotismo y celo del actual

Congreso que resolverá las cuestiones que con tal motivo se han suscitado, de la manera mas adecuada á la índole y respetabilidad de nuestras instituciones.

Dos casos ocurridos recientemente en el territorio del vecino Estado de México, de asalto el uno, y el otro de asesinato, han vuelto á despertar grande alarma en la sociedad, que enérgicamente reclama la represion de estos crímenes, per medios prontos y eficaces que cuanto ántes la libren de tan graves atentados. El Ejecutivo no puede ménos de apoyar esta justa reclamacion y se permite recomendar á las Cámaras que decreten las autorizaciones y la reglamentacion que estimen necesarias á fin de hacer efectiva la suspension de garantías contra algunos delincuentes del órden comun, aprobada por la Comision permanente del Congreso anterior.

En su último mensaje manifestó el Ejecutivo á la Representacion Nacional la resolucion de establecer una penitenciaría, dentro ó fuera del Distrito, para asegurar así la custodia de los criminales, satisfaciendo á la vez un precepto de la Constitucion y las prescripciones del Código penal vigente. Tiene ahora la satisfaccion de anunciarle que ha encontrado un edificio á propósito para el objeto: el ex-convento de Tepotzotlan, cedido en otro tiempo al Gobierno del Estado de México para formar de él una penitenciaría, bajo la condicion de devolverlo al de la Union si este pensamiento no se realizaba, como no se ha realizado. Por la Secretaría del ramo se ha conseguido ya la devolucion del edificio, y se están formando los planos y presupuestos de las obras de construccion.

Tambien anunció el Ejecutivo en su mismo mensaje que, atendiendo á la seguridad pública en el Distrito Federal, se ocupaba de organizar la policia montada. Organizada en efecto esta institucion, lleva ya algunos meses de estar prestando sus servicios con el mejor resultado.

Las fuerzas rurales, que existian de una manera anómala é irregular, han sido sometidas á un reglamento que, bajo el pié de una severa disciplina, producirá pronto las ventajas que son de esperarse.

No es posible desconocer la grande importancia que, para el fomento del comercio exterior y la brevedad en las comunicaciones internacionales, tienen las contratas celebradas con los empresarios de líneas de vapores. Con esta conviccion el Ejecutivo no ha omitido medio alguno para procurar, á medida que van terminando los plazos de esos convenios, prorogarlos bajo condicio-

nes más favorables para el público, y para los intereses del Gobierno. Así se ha hecho con el contrato de los Sres. Alexandre é hijos. Además, se han formulado las bases para un nuevo arreglo con la compañía americana Morgan para el establecimiento de una línea rápida y directa de vapores entre Veracruz y Morgan-City, tocando á Galveston.

Se ha iniciado la próroga del contrato con los empresarios del vapor " Frontera," que proporcionará la ventaja de prestar sus servicios en correspondencia y combinacion con los de la línea Alexandre, que desde el presente mes deben duplicar sus viajes entre varios puertos del Golfo y Nueva-York.

Vencidos los inconvenientes que se presentaron para que el Monte de Piedad realizara el proyecto sobre emision de certificados de depósito al portador, con fecha 30 de Junio próximo pasado puso en circulacion, con el mejor éxito, la primera serie de dichos billetes, quedando abierto el depósito y descuento de libranzas conforme al reglamento que se ha adoptado.

El Consejo Superior de Salubridad se ocupa empeñosamente en el estudio de diversas medidas para mejorar las condiciones higiénicas en la capital de la República. Ha presentado varios proyectos, que están actualmente en estudio en la Secretaría del ramo, ó en el Ayuntamiento.

Tiene la mayor satisfaccion el Ejecutivo en anunciar á las Cámaras que está ya terminado el monumento sepulcral destinado á guardar los restos del benemérito de la patria C. Benito Juarez, y sólo faltan algunos ligeros trabajos de pulimento y ornamentacion para dar fin á una obra que hace tiempo reclama la memoria de uno de nuestros más ilustres patricios.

En la Secretaría de Justicia é Instruccion pública se han terminado algunos trabajos de suma importancia. Autorizado el Ejecutivo, por decreto de 1° de Junio del corriente año, para concluir un Código de procedimientos penales, y reformar el vigente de procedimientos civiles, así como para promulgar ambos dentro del período de receso que hoy espira y para dar una nueva organizacion provisional á los juzgados y tribunales en el Distrito federal y la Baja-California, desde luego se consagró asiduamente el Secretario del ramo, auxiliado de jurisconsultos experimentados y competentes, á las tareas que demandaban obras de tanta trascendencia. A pesar del reducido tiempo con que se ha contado, y merced al empeño con que se ha procedido para corresponder á la confianza del Congreso; á que han podido aprovecharse trabajos anteriores de comisiones nombradas en otras épocas por el Ejecutivo, y aun

los de la comision de Justicia de la Cámara de Diputados en lo relativo á procedimientos civiles, tengo la satisfaccion de manifestaros que están ya promulgados los dos Códigos á que he hecho referencia y la ley orgánica de tribunales del Distrito federal y la Baja-California. En cumplimiento de lo prevenido en el citado decreto, el Secretario de Justicia os dará cuenta muy pronto del resultado de sus labores, encaminadas á dotar á las importantes porciones de la República, sujetas en todo á la legislacion federal, de Códigos de procedimientos que correspondan á la ilustracion de sus habitantes y al mérito que distinguen al civil y al penal que les sirven de base.

Con el Código de procedimientos civiles remitirá una exposicion de las razones que se han tenido presentes al acordar cada una de las modificaciones que ahora se le hacen; y, con el de procedimientos penales, acompañará una breve explicacion de los principales cambios que él introduce en la legislacion y prácticas vigentes, sobre todo en lo que concierne á la popular institucion del jurado.

Algunos abusos verdaderamente lamentables habian dado lugar á quejas contra esta institucion; mas con las precauciones de que ahora va á quedar rodeada, se espera que vaya acercándose á lo que debe ser un país democrático: una garantía de imparcial justicia para todos, y una escuela continua para el pueblo á quien obliga á interesarse y velar por la seguridad pública. La más cuidadosa organizacion que ahora se ha procurado darle, oyendo al Tribunal Superior del Distrito y á funcionarios de experiencia acreditada, así como la reglamentacion de los debates que ante el jurado se verifiquen, son, entre otras modificaciones, verdaderas garantías de que en adelante el tribunal popular por excelencia funcionará con ménos inconvenientes de los que hasta ahora se han pulsado.

Además de los Códigos mencionados, que comenzarán á regir el primero del próximo Noviembre, será remitido á las Cámaras un proyecto de Código de comercio ya ingreso y revisado, que, bajo la inspeccion del Secretario de Justicia, acaba de formarse con los trabajos que existian desde hace algunos años, y eran obra de una comision especial. Sus miembros han logrado darle cima últimamente despues de dilatadas conferencias que comenzaron desde que el actual Secretario se encargó del Departamento. La importancia de este proyecto, que no sólo interesa al Distrito federal y á la Baja-California, sino á la República entera, por contener las bases generales de la legislacion mercan-

til que son materia de legislacion federal conforme á nuestra Constitucion, me obliga á recomendaros que os ocupeis en revisarlo, para que á la brevedad posible llegue á estar en vigor, normando las transacciones del comercio en la Nacion, y de un modo más completo las que ocurran en este Distrito y en el expresado Territorio.

A pesar de las faenas extraordinarias en el ramo de justicia, no se ha descuidado lo que concierne á la instruccion pública. Así es que, además de proveer á las necesidades continuas de las escuelas nacionales, en el edificio de la Preparatoria se ha abierto una clase de pedagogía, destinada principalmente á la instruccion de los ayudantes de ambos sexos de las escuelas primarias. De esta manera se cubre una necesidad imperiosa, y se continúa preparando el establecimiento de una escuela normal de profesores; no habiendo habido hasta ahora enseñanza de pedagogía, más que en la escuela secundaria de niñas.

En el Asilo de sordo-mudos se ha acordado la creacion de un fondo de ahorros formado con los pequeños sobrantes que quedan de las pensiones asignadas por la ley á los alumnos, á fin de proporcionarles un auxilio pecuniario al separarse del establecimiento.

Se han continuado las obras materiales de reparacion y reforma en los edificios de las escuelas, y se han hecho para ellas algunas adquisiciones útiles, como es la de un número considerable de libros interesantes á los artistas y con grabados de mérito que se han destinado á la Escuela Nacional de Bellas Artes.

En órden á la disciplina y moralidad de los alumnos, se está procurando que todas las escuelas envíen á la Secretaría del ramo sus reglamentos interiores, con el objeto de uniformarlos en lo concerniente á medidas correccionales, cuya falta se ha hecho sentir con alguna frecuencia.

Las mejoras materiales que tan decisiva influencia ejercen en el bienestar y el progreso de los pueblos, han continuado como siempre mereciendo la atencion del Ejecutivo, y han logrado notables adelantos que el Congreso sabrá apreciar en su sabiduría.

La red telegráfica de la Federacion ha seguido extendiéndose sobre la vasta superficie de nuestro territorio, habiendo quedado terminadas últimamente las líneas de Tepic al Rosario y de Mazatlan á Culiacan, con un ramal de Elota á Cosalá. Se concluyó también la línea de Guaymas á Hermosillo,

se prolongó la que sigue la orilla del Rio Bravo hasta Bagdad, y la que va en direccion á la Huasteca llegó á la poblacion de Alaquines.

Removidos algunos obstáculos que se presentaron para la continuacion de las obras en la línea de Monterey á Nuevo-Laredo, pronto se reanudarán los trabajos y se dará término á tan importante línea. En el Estado de Chiapas ha seguido la construccion de la que va en direccion á Guatemala. Se ha comenzado á trabajar en la de Matehuala á Linares, y en la de Morelia á Zamora, y luego que llegue el material que se ha encargado al extranjero, se dará principio á la construccion de otras líneas no ménos importantes.

Para que el Congreso tenga idea del adelanto alcanzado en la prolongacion de las líneas telegráficas federales, bastará consignar que su extension asciende á diez mil quinientos kilómetros, y agregando á este número las líneas de los Estados y de empresas particulares, se tendrá un total de quince mil kilómetros.

El presupuesto vigente señala una cantidad de seiscientos veinte mil pesos para caminos y puentes, desagüe del Valle y obras en los puertos. Esa suma se ha distribuido de la mejor manera posible, en los diversos ramos á que está destinada. En cuanto á caminos, además de los que se atendian en el año fiscal pasado, se han establecido los trabajos en el de Mérida á Progreso, en el de Campeche á Mérida, en el de Jalapa á Perote, en el de Matehuala á Linares y en el de Guadalajara á San Blas. Actualmente se encuentra un ingeniero en el Estado de Chiapas haciendo el estudio de una vía de comunicacion entre dicho Estado y el de Tabasco, y una comision de dos ingenieros estudian tambien el trazo de la vía que decretó el Congreso entre esta capital y Acapulco, con las condiciones que establece el decreto de 12 de Diciembre del año pasado.

Se han construido cuatro puentes de hierro. Uno en la calzada de Guadalupe Hidalgo, otro en Ixtacalco sobre el canal nacional, el tercero en el rio de los Remedios y el cuarto en rio Hondo, en el camino de Toluca. Este último ha sido traído de los Estados-Unidos, y allí tambien se construyen otros tres puentes para la calzada de Cuitzeo.

La Direccion del desagüe ha concluido otro puente de mampostería sobre el rio del Consulado.

Una de las obras más importantes en los puertos es la construccion del cimiento que ha de sustentar el faro de Tampico: estando ya adelantada y

habiendo llegado al mismo puerto la torre de hierro que se fabricó en los Estados-Unidos, dentro de poco tiempo quedará establecida tan importante mejora. Se continúan en el mismo puerto los trabajos en el canal del Chijol y en el tajo del médano del Escobal. Antes de que termine el año quedará tambien erigido el faro de Frontera, y próximamente han de comenzar los trabajos para la construccion de la torre del vigía y de un faro en el puerto del Manzanillo, pues han sido ya aprobados el proyecto y presupuesto respectivos.

Cabe tambien en la enumeracion de las mejoras materiales el consignar que los monumentos públicos que conmemoran nobles acciones, quedarán definitivamente terminados en el curso del presente año. El uno se ha elevado en Chapultepec en recuerdo de los alumnos del Colegio Militar que en 1847 defendieron el Castillo y el bosque contra los invasores de la Patria. El otro es el monumento que recientemente se construyó en la plaza de la Constitucion, dedicándolo á la memoria de Enrico Martinez, el ingeniero director de la obra de Nochistongo. Este monumento quedará concluido con la estatua de bronce que lo ha de coronar, y cuya fundicion está ya asegurada.

Refiriéndose á los progresos obtenidos en los ferrocarriles, me es grato informar que en el del Estado de Morelos se continúan con grande actividad los trabajos en direccion á Cuautla, teniendo concluidos y puestos en explotacion setenta kilómetros que llegan á Ozumba. En el del Estado de Hidalgo se han terminado quince kilómetros; en el de Mérida á Peto, ocho; en el de Veracruz á Alvarado, seis, y en el de Puebla á Izúcar de Matamoros, trece. La empresa de ferrocarriles del Distrito ha aumentado el número de kilómetros que tiene en explotacion á ochenta y ocho. El ferrocarril de Celaya á Leon ha pasado á ser propiedad de la compañía del ferrocarril central, con una extension de sesenta kilómetros que han sido concluidos y recibidos en los últimos dias. En el ferrocarril de San Martin á Texmelucan que se hace por cuenta del Gobierno, hay ya preparada para la superestructura una extension de venticinco kilómetros, y se ha hecho el pedido de rieles para armar esa extension.

No habiendo cumplido la empresa del ferrocarril de Toluca con las obligaciones que le imponía la ley de 22 de Diciembre de 1877, el Ejecutivo declaró la caducidad de la concesion, quedando por cansiguiente suspensos los trabajos de las líneas que construía la empresa desde el mes de Junio último en que se hizo la declaracion.